

# EL ECO DE CEUTA.

PERIODICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

## CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Saldrá los días 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

ANUNCIOS: Línea 10 céntos. A los suscritores mitad de precio.

## DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Calle del General Moreno, núm. 16.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Ceuta. . . . . un mes. . . . . 0'75 de peseta.  
En la Península . un trimestre . 3'00 — pesetas.

Año III.

Domingo 22 de Marzo de 1885.

Núm. 102.

## Una fecha memorable,

Mañana se cumplen veinticinco años de la gloriosa y sangrienta batalla de Wad-Ras, que obligó al Imperio Marroquí á ajustar con España el tratado de paz que lleva ese mismo nombre.

Tras rudas y constantes fatigas en un país agreste y desconocido, arrasando las inclemencias de crudísimo invierno, y librando casi diariamente empeñados combates con un enemigo decidido, valiente y fanático, nuestro bizarro y sufrido ejército supo abatir cien veces el poder musulmán, y obligarle á solicitar precipitadamente la suspensión de las hostilidades, persuadido de que no le era dable esponerse á la marcha triunfante de nuestras invictas armas. Agotadas ya las fuerzas todas del Moghreb, fué un hábil paso dado por el Abbás el concluir la paz antes que su enemigo penetrase más en el corazón del Imperio y se diese cuenta de su impotencia y desorganización. Conoció que presentándose humilde y suplicante ante el vencedor hería su fibra más sensible, y no le engañó su instinto, pues sabido es que no pecaron de exageradas las condiciones que se impusieron para la terminación del tratado.

Para la mejor apreciación de la lenidad de estas basta recordar que la causa originaria de aquella brillante campaña fué la negativa del gobierno Sheriffia no á otorgar la cesión del territorio comprendido desde los antiguos límites de la plaza de Ceuta, hasta las alturas de Sierra-Bullones, posesión que se conceptuaba entonces indispensable para la seguridad y defensa de nuestra plaza, y que, aparte de esta natural y lógica adquisición, solo se exigió la indemnización de guerra, cuyas garantías se renunciaron luego graciosamente, y el derecho á establecer una pesquería en la costa vecina á las Islas Canarias.

¿Puede darse resultado más exiguo del viril esfuerzo hecho por nuestro pueblo? Y sin embargo, nosotros creemos que el ilustre caudillo, firmante de aquel tratado, merece disculpa por ese acto, que muchos escritores han calificado de grave error. Porque si su magnanimidad con el vencido tuvo por objeto evitarle una gran humillación, su hidalga conducta envolvía un fin político de gran trascendencia, que abría anchos horizontes para el porvenir y aseguraba la benévola amistad y la mas alta influencia en un país que, tarde ó temprano, habia de tener in-

timas relaciones con nuestra patria.

Pero si el juicio contemporáneo ha atenuado la falta del excesivo desprendimiento con que fué ajustada la paz de Wad-Ras; si el fallo que merezca á la historia parécenos ha de ser absolutorio, atendidas las circunstancias favorables que motivaron aquel acto generoso, en extremo severo ha de mostrarse, en cambio, con todos los gobiernos que en el trascurso de un cuarto de siglo han venido rigiendo los destinos de nuestro país, puesto que, no solo dejaron de hacer efectivos los derechos reconocidos terminantemente en el tratado, sino que, desatendiendo con manifiesta incuria las poderosas razones que impulsaron á sus autores, esterilizaron la obra llevada á cabo á costa de tantos sacrificios y generosa sangre, borrando á tuerza de ineptitud y punible incuria los patrióticos rasgos que procuró imprimirle el alma noble y superior talento del malogrado duque de Tetuan.

No se registra seguramente en los anales de ningun pueblo lo que viene ocurriendo en España con el suceso de que nos ocupamos. Surge una guerra costosa y sangrienta por negárenos una reclamación de territorio conceptuada como indispensable para la mejor defensa y seguridad de los intereses nacionales en Africa, y cuando despues de heroica lucha se obtiene lo deseado, y el contrario lo otorga consignándolo así esplicitamente en solemne estipulación, se mira con indiferencia el éxito alcanzado y ni se toma posesión del territorio disputado, ni siquiera se llegan á hacer efectivos los demás derechos que se nos reconocen.

¡Y extraño fenómeno! En este país en que los asuntos más triviales y las cuestiones más pueriles alcanzan un grado de importancia extraordinario, haciendo desbordar en la tribuna parlamentaria raudales de elocuencia, que se pierden lastimosamente por la insignificancia de la cosa debatida, se vé con dolor que no se levante desde ella una voz independiente y autorizada para señalar, con la energía que inspira la verdad y la razón, la inmensa responsabilidad en que han incurrido los poderes públicos al desatender los sagrados intereses que la nación confiara á su tutela, y no procurar la reivindicación de nuestros derechos sin atender á pretestos ni contemplaciones de ningun género.

Verdad es que á todos los partidos alcanza por igual la culpa, pues todos han observado la propia torpe conducta, y contribuido á porfía para cerce-

nar nuestra influencia en Marruecos y borrar el éxito obtenido por tan gloriosa campaña. Pero ya es tiempo de enmendar tales errores, y un deber de patriotismo aconseja á todos que aun sus esfuerzos para conseguir que se levante nuevamente nuestro prestigio en el Imperio, que se lleve á cabo sin dilación ninguna la rectificación de fronteras que determina el artículo 3.º del tratado de Wad-Ras, y que se tome posesión de la pesquería á que el artículo 8.º del mismo tratado se refiere, ó se obtenga su compensación con otro territorio, si esto parece más conciliable con los intereses de ambas potencias. Unicamente así pueden satisfacerse los deseos del país y corresponder á los inmensos sacrificios que supo imponerse, rindiendo á la vez un tributo de respetuosa deferencia á la memoria de aquellos héroes que, al alto precio de su sangre alcanzaron para su patria conquistas tan convenientes y necesarias como mal estimadas hasta el día.

## El derecho de gaciles en Marruecos.

Las últimas noticias de el Peñon de Alhucemas dan cuenta de un hecho increíble y que merece una pronta satisfactoria reparación, si no hemos de perder en absoluto el poco prestigio que entre los marroquíes nos vá quedando, gracias á esa política de contemplación y vacilaciones que nuestros gobiernos vienen observando con el vecino Imperio, y que hartas veces hemos señalado como inconveniente y perjudicial para los intereses españoles.

He aquí como dá cuenta de los hechos una carta, que tenemos á la vista, escrita en aquella plaza el 12 del presente mes:

“El día 8 del actual puso el gobernador de la plaza bandera de parlamento para reclamar un bote que los moros de la kábila de Benirriaga habian robado á un moro de la kábila de Bocoya, á quien le tenían prestado los vecinos de Alhucemas para que les proveyera de comestibles. Aceptado el parlamento salieron como parlamentarios un ayudante de plaza con el intérprete, y fueron recibidos por el Caid de ellos, Sisian, quien les ofreció que en cuanto calmara un poco la fuerte marejada que había, echarían el bote al agua y por consiguiente que quedaba el parlamento abierto para el día que pasara á recogerlo.

Así se creyó de buena fé y á la mañana siguiente se volvió á pedir parlamento y salió de esta plaza la lancha

de Sanidad enarbolando, como siempre, el pabellon nacional y la bandera de parlamento, siendo recibidos los parlamentarios, como el dia anterior, por el referido Sisian, quien les hizo presente que como gobernador de la kábila descaba conferenciar personalmente con el de esta plaza sobre el particular, juntamente con otros de mayor interés. El alférez Vizán ordenó regresara el bote de Sanidad á la plaza y se pusiera en conocimiento del señor gobernador los deseos del moro, consiguiendo este tener la entrevista que deseaba; pero no bien habia saltado á tierra, como fueron invitados por el caid, cuando aparecieron de pronto sobre unos trecientos moros que se hallaban escondidos en unas cuevas inmediatas, cayeron como fieras sobre los nobles y confiados parlamentarios españoles resultando herido de arma blanca y con fuertes contusiones en el pecho el alférez D. Atilano Vizán y con heridas graves de piedras y palos el intérprete don Antonio César y los marineros Lorenzo, Clemente y Luis Medina, recibiendo este último tambien herida de arma blanca, y por fin el mismo señor gobernador de esta plaza que guiado de la mejor buena fé, accedió á los deseos del moro, fué bárbaramente apaleado por aquellos miserables traidores.

Los sorprendidos españoles, al darse cuenta de lo que les pasaba se arrojaron al mar y con agua hasta la cintura pudieron ganar la lancha, gracias á que los marineros de ella, echando mano á las carabinas protegieron su embarque, deteniendo por un momento á los agresores que empezaron entonces á disparar sus espingardas, sin que afortunadamente fueran certeros sus disparos.

De resultas de este atentado incalificable, se encuentran en cama el digno gobernador de esta plaza, el ayudante de la misma y el intérprete de árabe y en la enfermeria los dos marineros.

Ahora bien; estos moros, que tantos y tan señalados favores han recibido de las autoridades y vecinos de esta plaza, han escarnecido alevosamente el orgullo español, pisoteando el pabellon nacional, la bandera parlamentaria, y han herido con manos traidoras á un jefe representante de nuestra patria, un oficial, un empleado y dos marineros, todos ellos con sobrado valor para hacer ver á esos miserables en el campo de batalla, que no tan facilmente se atropella la nobleza y gallardia españolas.

Inmediatamente que la lancha regresó á la plaza desde cuyas murallas presenciámos tan horrible escena, y sabido lo ocurrido á nuestros compañeros, acordó el elemento oficial reunirse en junta presidida por el señor gobernador resolviendo por unanimidad izar el pabellon español y arrojarles ocho ó diez proyectiles como contestacion á su alevosia, lo cual se hizo en medio de los aplausos de los vecinos y de los llantos de las familias de los heridos.»

Hasta aquí la esposicion descarnada de los hechos segun la relacion que de ellos hace un testigo ocular.

Nosotros nos abstenemos por hoy an-

te su misma gravedad de añadir comentario alguno, esperando conocer la determinacion que el gobierno toma para obtener la reparacion que nuestro honor nuestro prestigio y nuestra dignidad reclaman.

### RECORTES.

Dice un colega:

«Anteayer debió salir del puerto de Sevilla el primero de los vapores adquiridos por la Compañía Mercantil Hispano Africana, fundadora de la factoría establecida en el Rio de Oro.

Estos vapores harán viajes periódicos desde Sevilla á dicha colonia cada 15 dias, por ahora tocando en Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Costa Occidental de Africa.»

A propósito de esto y con motivo de la construcción de un falucho destinado á cumplir el servicio de comunicaciones entre nuestras plazas de Africa, nuestro estimado colega, *El Popular*, esclama oportunamente en su número del diez y siete:

«Extraño contrastel Ayer podíamos, en unión de otros colegas, que el Gobierno montase un servicio de grandes lanchas de vapor para comunicarse con nuestras posesiones del litoral africano, pero está visto que aquí todo se hace mal y de mala manera.

Una empresa particular tiene ya vapores para comunicarse con el Africa Occidental: el Gobierno cuenta con un falucho para el Africa Septentrional.

Con que, ¡no me toque V. á la marina! como se dice en *Robinson*»

Por ser de un diario ministerial, y de los más caracterizados en el partido, tienen verdadera importancia las siguientes líneas.

«De una correspondencia que se ocupa de nuestras nuevas posesiones de la costa occidental de Africa, tomamos lo siguiente:

«Cabo Bojador constituye por ahora el límite septentrional de nuestras posesiones, y Cabo Blanco el extremo opuesto; encerrando estas 40 millas próximamente de costa, los bancos de pesquerías canario-africanas, famosos desde remotas épocas, y que desde el siglo xxii vienen explotando considerable número de pailebots de las islas de Canarias, entre cuyos habitantes de la clase pobre constituye su alimento el pescado salado ó el golfo ó harina de maiz tostado.

A 30 millas del rio Oro se halla la inmensa bahía de Cintra, que por su gran extension llenaria esta correspondencia por si sola si tratase de describirla. Luego se encuentra á Corey y San Ciprian hasta llegar á Cabo Blanco, con su bahía de Oeste, donde ondea el pabellon español, y la del Galgo ó Paposos, espaciosa y profunda, facil de ser tomada por los buques de cualquier calado y en todo tiempo.»

Mientras que la iniciativa particular resuelve en favor de la grandeza nacional el desarrollo de aquellas nuevas posesiones, Santa Cruz de Mar Pequeña no parece por ninguna parte, y lo que es peor, ni siquiera se piensa en permutar aquellos terrenos.

¡Y esto, que es asunto exclusivo del Gobierno y de las Cortes!

Si los estudiantes volvieren á formar alguna algarada, entonces ya se ocuparían el Gobierno y las oposiciones del asunto, gastando otros cuarenta y ocho dias en discutir, como ocurrió anteriormente.

¡Y luego se dirá que no sabemos aprovechar el tiempo!

Ocupándose de los sucesos de Alhucemas, de que ya damos noticias en otro lugar, dice lo siguiente *El Resumen*, diario madrileño:

Hace mucho tiempo que la opinion viene reclamando de los gobiernos una política activa y

previsora en los asuntos de Africa. Hace mucho tiempo que en Sociedades, Congresos y Ateneos no se hace más que discutir un dia y otro dia la conveniencia de no desatender nuestras posiciones africanas. En la prensa, en los círculos de todas clases, en las conversaciones privadas, en todas partes, la opinion se ha manifestado tan favorable y poderosa, que cualquier gobierno hubiera logrado la adhesion entusiasta del país con solo haber intentado algo, por poco que fuera, en aquel sentido.

Si el suceso que motivó la pregunta del señor general Daban sirve al menos para que se piense en algo serio y trascendental, registrando los archivos del ministerio de la Guerra, se hallarán polvorientos y olvidados multitud de trabajos y proyectos que, nacidos al calor del patriotismo, ha condenado al sueño de la muerte la indiferencia de los gobiernos.

En ellos podrá verse todo cuanto hay que hacer para asegurar nuestra influencia y nuestro poderio en Africa, sin lo que jamás veremos cumplido nuestro testamento nacional.

Eso por lo que al porvenir se refiera. En cuanto al presente, no hay más que un camino digno de España. Ocupar el Morro de Alhucemas y pedir satisfaccion pronta y cumplida, al agraviado, colocándonos en condiciones de podernos las proporcionar si no llega á tiempo.

La ocupacion del Morro de Alhucemas, pensamiento ya acariciado por el ilustre general Prim y propuesto en diversas ocasiones por el insigne marqués del Duero, no es empresa militar difícil. Aun con las deficiencias de nuestro estado actual, nos sobran elementos para realizarla y mantenerla.»

### AYUNTAMIENTO.

El dia 17 se reunió el municipio en sesion ordinaria y por segunda citacion bajo la presidencia del alcalde Don Enrique Garcia Ponce. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se acordó la prohibicion de dos expositos defiriendo á los deseos de Doña Maria Ramirez Cortes.

Se acordó conceder una nodriza para la lactancia de un hijo de Antonia Guerrero Mimoso.

Se acordó la inclusion en el padron de medicinas de Adelaida Montejo, Francisca Dueñas é Ines Delgado.

Se dió lectura á un informe del maestro de obras Don Emilio Gonzalez Tirado en el cual cumplimentando anteriores acuerdos dá á conocer los solares yermos y casas ruinosas.

No habiéndose presentado postores á la nueva subasta para la reforma de la plaza de Alfonso XII, se acordó hacer la obra por administracion y encomendar á Don Cornelio Fernandez la vigilancia de la misma, concediendo amplios poderes á la comision de paseos para la mas pronta realizacion de esta empresa.

Se concedió un socorro al pobre José Rafael de Peña Avila.

Aceptada por el jardinero la proposicion del Municipio, se acordó por el mismo se le remitieran 200 pesetas para su traslacion á esta Ciudad comprendiéndose en dicha suma una mensualidad en concepto de anticipo.

Se aprobaron algunas cuentas de material. Se acordó eximir de derechos municipales á los productos del campo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion.

### HECHOS Y DICHS.

Se están discutiendo en estos dias en las Cámaras españolas proyectos de tanta importancia como el de Gobierno y administracion local y el de bases para el Código civil. Con esto queda dicho que tanto el banco azul como los escaños rojos han estado casi desiertos y que las crónicas parlamentarias y los ecos del Salon de conferencias tienen excesiva languidez, por no decir que huelen á puchero de enfermo.

Demostrado ya que no hay por ahora disgusto alguno con el Vaticano, que los catalanes no tienen motivo de queja y que la muerte de Lagartijo fué un *camelo*, se comprende perfectamente que anden aburridos los políticos de la corte y que la indiferencia nacida de ese hastío se refleje con toda fidelidad en los debates parlamentarios.

El horno no está para rosquillas; y como se tiene la persuasión de que el proyecto del señor Romero Robledo no llegará a ser ley, por los innumerables obstáculos con que está llamado á tropezar, y el del señor Silvela no ha de provocar incidentes ruidosos ni mucho menos una crisis, nada tiene de extraño, tratándose de nuestro país que en la atmósfera política reine una desesperante calma y que los cronistas de los diarios madrileños no encuentren medio hábil de llenar su cometido.

—¿En que país vivimos? se les ocurrirá decir á muchos de ellos. No se disuelve ya el Ayuntamiento; el vucio no sale de Madrid; los diputados catalanes se aguantan por la buena; las cigarrerías capitulan y los estudiantes se resignan. A este paso concluiremos por no tener de que hablar y el gobierno conservador se eternizará en el poder contra todas las esperanzas y todas las profecías.

Sin embargo, no se ha pasado la semana sin su obispo correspondiente. Tocole ahora el turno al de la Seo de Urgel, y hay quien dice que su carta al presidente del Consejo de Ministros es una nueva edición, corregida y aumentada, de la célebre pastoral del de Plasencia.

Pasaron del Sulán á la Tartaria las miradas de todos los diplomáticos, y he aquí que el emperador Guillermo, con su poderosa mediación, corta de raíz el conflicto originado entre Rusia é Inglaterra.

Con un plausible motivo S. A. el príncipe de Gales irá á Berlín antes de emprender su temeraria escursión por Irlanda, y los periódicos ingleses se recrean con las frases amistosas atribuidas al emperador Alejandro. Pero hagan y digan lo que quieran unos y otros, nuestra esencia como la de muchos es que tal amistad es puramente ficticia; más que una verdadera paz de que todos debiéramos alegrarnos, lo convenido parece un armisticio dentro del cual se quieren acabar de preparar los combatientes.

Rusia se habrá contenido; Inglaterra estará tranquila. Pero lo cierto es que al compás de las jaculatorias de Gladstone y de los periódicos londonenses, los preparativos militares se prosiguen con inusitada actividad lo mismo en la Gran Bretaña que en el imperio moscovita.

Muchas cartas y mensajes de amistad, frases de consideración, ofertas solemnes y convenios tranquilizadores; pero eso no quita para que se preparen muchos barcos, muchos cañones, muchos cartuchos y para que haya mucho movimiento de tropas.

Si esto es vivir en paz que venga Dios y lo vea. Tampoco están muy tranquilos los pequeños estados de la América central. Con el acto de fuerza llevado á cabo por el general Barrios, las repúblicas de Guatemala, Honduras, San Salvador y Nicaragua se disponen á discutir con las armas si han de seguir viviendo como estados independientes ó han de formar de hoy en adelante una pequeña confederación.

A última hora anuncia el telegrafo que se ha promovido una insurrección en Colombia. Si la noticia es cierta y en ella están comprendidas, como es de suponer las repúblicas del Ecuador, Nueva Granada y Venezuela, nada tendría de particular que el movimiento insurreccional iniciado en Colombia fuese también consecuencia inmediata del golpe de Estado realizado por el general guatemalteco.

Lo del Ton kin parece que se acabará merced á la intervención del emperador Guillermo, y tal vez al arbitraje del presidente Cleveland.

Los yankees acaban de dar una prueba más de su inventiva comercial.

Una casa de Nueva-York ha puesto á la venta unas camisas especiales y hasta ahora desconocidas. Las camisas son de papel y las pecheras tienen seis hojas superpuestas que pueden quitarse sucesivamente como las hojas de un calendario. De este modo—dice el inventor—con una sola camisa puede llevarse seis días pechera limpia ó cambiarla dos veces al día á gusto del consumidor.

Un socio de dicha casa, llamado Wilson, ha pedido al gobierno patente de invención para el perfeccionamiento que ha introducido en dichas camisas. Mr. Wilson ha comprado la propiedad de varias novelas realistas, que se propone imprimir en el reverso de las hojas de las pecheras, colocando un capítulo en cada una.

El ingenioso yankee asegura que los aficionados á la lectura de dichas novelas harán un gran consumo, pues en su afán de ver el desenlace, cambiarán con frecuencia de pechera.

La idea no carece de originalidad y parece envolver una tendencia moralizadora.

Hasta aquí, sabíamos que existía quien se jugaba la camisa: desde hoy, habrá también quien se la lea. Es lo siempre es un progreso, un paso más en la senda de la ilustración.

Los descamisados son los únicos que no podrán distraer de este adelanto, lo cual denota una irregularidad irritante que se hace preciso remediar.

Tampoco nos explicamos la preferencia de la escuela realista sobre las demás escuelas literarias. Esto constituye otro privilegio que redundará seguramente en perjuicio de las casas camiseras-editoriales. Nosotros por ejemplo, pagaríamos lo que nos pidiesen por una *Camisa Graciella* y no daríamos una peseta por una *Camisa Assommoir*.

La historia de un millonario, que en busca de emociones y de extravagancias se casó con una enagenada escude en fantasía á cuanto hay de anómalo y extraño en las singulares novelas de Witkie Collins.

He aquí lo que sucede al conde Durham, lord de Inglaterra, poseedor de una enorme fortuna. Lord Durham casose hace tiempo con *Miss Milner*, hermosísima muger á quien los ingleses llamaban la *beauty of the season*, pero cuyas facultades mentales sufrían hace tiempo alteraciones gravísimas. En resumen *Miss Milner* era loca.

Lord Durham quiere actualmente separarse de su mujer y ha entablado al objeto la demanda de divorcio. Se trata ahora de probar si *Miss Milner* estaba loca antes de casarse, en cuyo caso podría negarse el divorcio reclamado por su marido.

El proceso ha provocado gran sensación en Inglaterra ya por su originalidad, ya por el nombre de lord Durham. Ante el tribunal *Probate and Divorce Court* han desfilado estos días más de cien testigos de la primera nobleza británica; entre otros se ha presentado á declarar el arzobispo de York.

Las costas de la causa ascienden á 1200 libras diarias. El conde hace imprimir y encuadernar en pergamino negro, con el mayor lujo todas las piezas del proceso.

A un jóven que iba á confesarse en cumplimiento del precepto pascual, le preguntó el sacerdote: —¿Sabe V. los misterios de la Pasión y Muerte? —No, señor: es la primera noticia que tengo. —¡Hombre, una casa que sabe todo el mundo! —Entonces no debe V. decir que son misterios.

En el vapor *Ville de Tanger*, procedente de Cádiz, llegó á Tanger el Viernes de la semana anterior el explorador español señor Bonelli, miembro de la Sociedad Geográfica de Madrid y de la de Africanistas y Colonistas.

Publicaciones recibidas.

—*El Resumen*, diario político que se publica en Madrid como órgano del Directorio del partido izquierdista;

—*El Diario de Sanlúcar*, periódico de intereses generales y de noticias.

—*Boletín del Centro de Asturianos*, revista mensual y órgano de dicha sociedad, que preside el Excmo. Sr. Don Ramon de Campoamor. En el último número recibido se encuentran varios artículos de indisputable mérito y sobre todos una bellísima composición poética de aquel insigne poeta.

Edicto.

Don Carlos Arriera Llamas.

*Auditor de Guerra y Juez civil de esta Plaza,*

Por el presente y término de ocho días se sacan á pública subasta, un caballo llamado Corsario, entero, castaño oscuro, de seis años, siete cuartas y tres dedos, apreciado en la cantidad de cuatrocientas pesetas, y todas las prendas de vestuario, montura y equipo pertenecientes al soldado de Caballería retirado Felipe Abad Torres, cuyo pormenor está de manifiesto en la Escribanía de D. Juan Mena, que han sido apreciadas en la cantidad de trescientas treinta y cuatro pesetas, habiéndose señalado para el remate, la una de la tarde del sábado veinte y ocho del corriente, en la sala audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de aquellos avalúos, y que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de dichos valores.

Ceuta diez y ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Carlos Arriera*.—P. S. M. *Juan Mena*.

Imp: de García Contilá.

ECOS DE LA SEMANA.

El día 19 se vió en el Tribunal Supremo de Gibraltar la causa seguida á Luis Caetano, acusado de haber asesinado el 4 de Febrero último, al Verdmo Monseñor Narciso Pallares.

El jurado nombrado para decidir si el acusado estaba en condiciones de contestar á la acusación y poderse defender, pronunció despues de muchas deliberaciones el fallo de *insane*.

El Sr Juez decretó entonces que fuese encerrado bajo estricta vigilancia hasta que recobrará la razón, ó durante el tiempo que tuviera á bien S. M la Reina.

La Sala de Justicia estaba concurrendísima, siendo innumerables las personas que acudieron á saber la decision del-tribunal.

En la mañana del 18 fundeó en esta bahía el cañonero *Cocodrilo* que procedente de Tanger conducía 60.000 duros para esta Depositaria de Hacienda.

Tenemos entendido que á su regreso á Cádiz conducirá una buena cantidad de monedas de agujero de la que se amortiza constantemente en esta Tesorería, sin que por ello se note que decrezca la que circula por la población.

Ayer tarde zarpó de este puerto el cañonero *Salamandra* que habia llegado la tarde anterior con objeto de comunicar con el *Cocodrilo* que se encuentra en esta hace unos días.

Desierto el segundo concurso para la subasta de las obras de recomposicion de la plaza de los Reyes, se ha acordado por el Ayuntamiento, en sesion del 17, que se hagan dichas obras por administracion.

Ha terminado ya la plantacion de naranjos al rededor de dicha plaza, y empezaron ayer los trabajos para el traslado de la estatua que habia en el centro á la misma.

En uno de los días de la pasada semana ha sido asaltada una de las huertas de los Suani en

Tanger por varios moros. De tres moros que se hallaban en la finca, uno ha resultado muerto y dos heridos.

Los agresores no han sido habidos ni se sabe que la autoridad haya hecho gestion alguna para buscarlos.

En *La Correspondencia Militar* encontramos la relacion de las pruebas practicadas en Cadiz por el joven oficial de infantería D. Antonio Maulener, de un aparato de su invencion que ha de ser de grande utilidad para los oficiales en campaña.

Dice así el apreciable colega:

«El día 13 de este mes, reunida la oficialidad del regimiento Infantería de Extrema dura, con motivo de la instruccion práctica á la que asistieron todos los jefes, fueron tanto estos como los demás oficiales del regimiento, agradablemente sorprendidos por el oficial del batallon, D. Antonio Maulener Berdegner, que presentó un invento de gran utilidad en la guerra.

Consiste, segun se nos dice, en un baston de regulares proporciones, muy manejable y sencillo, que tiene la propiedad de contener un sistema completo de aparatos topográficos y telegráficos.

Contiene, ademas de lo necesario para los levantamientos de planos con la rapidez posible en campaña, un aparato heliográfico que puede transmitir en un radio de tres leguas y una linterna de bastante potencia como telégrafo nocturno.

Este invento, que su autor titula *Baston Maulener* ha de ser de gran utilidad, si sucesivas experiencias confirman cuanto se nos manifiesta» Reciba nuestro apreciable amigo nuestra cordial enhorabuena por el buen resultado que en sus primeras experiencias ha obtenido.

En el vapor *Ville de Tanger*, procedente de Cádiz, llegó á Tanger el Viernes de la semana anterior el explorador español señor Bonelli, miembro de la Sociedad Geográfica de Madrid y de la de Africanistas y Colonistas.

Publicaciones recibidas.

—*El Resumen*, diario político que se publica en Madrid como órgano del Directorio del partido izquierdista;

—*El Diario de Sanlúcar*, periódico de intereses generales y de noticias.

—*Boletín del Centro de Asturianos*, revista mensual y órgano de dicha sociedad, que preside el Excmo. Sr. Don Ramon de Campoamor. En el último número recibido se encuentran varios artículos de indisputable mérito y sobre todos una bellísima composición poética de aquel insigne poeta.

Edicto.

Don Carlos Arriera Llamas.

*Auditor de Guerra y Juez civil de esta Plaza,*

Por el presente y término de ocho días se sacan á pública subasta, un caballo llamado Corsario, entero, castaño oscuro, de seis años, siete cuartas y tres dedos, apreciado en la cantidad de cuatrocientas pesetas, y todas las prendas de vestuario, montura y equipo pertenecientes al soldado de Caballería retirado Felipe Abad Torres, cuyo pormenor está de manifiesto en la Escribanía de D. Juan Mena, que han sido apreciadas en la cantidad de trescientas treinta y cuatro pesetas, habiéndose señalado para el remate, la una de la tarde del sábado veinte y ocho del corriente, en la sala audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de aquellos avalúos, y que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de dichos valores.

Ceuta diez y ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Carlos Arriera*.—P. S. M. *Juan Mena*.

Imp: de García Contilá.

**CORREOS.**

Cartas detenidas en esta Administracion, por falta de franqueo.

**PARA LA PENÍNSULA.**

| NOMBRE DEL DESTINARIO.       | DESTINO.         |
|------------------------------|------------------|
| D.ª Amalia Cabarcos.         | S. Fernando.     |
| « Encarnacion Sanchez.       | Algeciras.       |
| « Concepcion Diaz.           | Cantillana.      |
| « Teresa Ambrosio.           | Algeciras.       |
| « Petra Garate.              | Patoplona.       |
| « Agustina Laguna.           | P. de Calatrava. |
| « Maria A. Moreno Gomez.     | Huelva.          |
| « Silvestra Pedreras.        | Caceres.         |
| « Carmen Rios.               | Sevilla.         |
| « Encarnacion Sicilia.       | Aracena.         |
| « Manuela Bautista.          | Balaguer.        |
| « Dolores Ferron.            | Jitena.          |
| D. Juan Cabezudo.            | Casar Escalona.  |
| « Francisco Soler.           | Algeciras.       |
| « Tomás Cassaglia.           | Linea.           |
| « Manuel Garcia (2).         | Betanzos.        |
| « Felix Domenech (3).        | Montizon.        |
| « José Cuervo.               | Zamora.          |
| « Antonio Amaya.             | F del maestro.   |
| « Juan Cascajo.              | Azalcazar.       |
| « Salvador Gracia.           | Motril.          |
| « José A. Gutierrez.         | Coruña.          |
| « Francisco Gimenez.         | Torrox.          |
| « Pedro Ibañez.              | Albaida.         |
| « Lucio Moratilla.           | Orche.           |
| « Francisco Navarro.         | Sevilla.         |
| « Manuel T. Ochoa.           | Holguin.         |
| « Casto Pozo.                | C. de las Tejas. |
| « Daniel Peiteado.           | Bilbao.          |
| « Francisco Postigo.         | Málaga.          |
| « Quintin Payás.             | Caceres.         |
| « Joaquin Rosado.            | Madrid.          |
| « Pedro Zamora.              | Huelva.          |
| « Pedro J. Tudela.           | Valencia.        |
| « Antonio Torres Moreno.     | Ceuta.           |
| « Manuel Capdevila.          | Madrid.          |
| « Tomás de Rojas.            | Cádiz.           |
| « Mignel de Rojas.           | Madrid.          |
| « Julian Tirante.            | Baza.            |
| « José Ruedas Robles.        | Málaga.          |
| « Damian Belmonte.           | Madrid.          |
| « Gregorio Calvo.            | Madrid.          |
| Sr. Depositario de Hacienda. | Cádiz.           |
| « Arzobispo.                 | Sevilla.         |

**SIN DIRECCION.**

- D.ª Josefa Escudero.
- « Josefa Corrales.
- D. Domingo Sotero.

**ANUNCIOS.**

Linea de navegacion Marroqui.



de N. Paquet y Compañia.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes despachándose para dichos puntos a las pocas horas de su llegada

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona, que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta u otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.



(MARCA DE FÁBRICA.)

Los fumadores mas delicados y exigentes quedarán complacidos usando los selectos cigarrillos **marca X** de la esclusiva propiedad de J. A. Garcia.

Ceuta: 6.—Progreso—6.

J. A. Garcia.

**Mons Calpe.**

Diario político, comercial, de intereses generales y de anuncios.

Este periódico se publica todos los dias, exceptuando los Domingos.

Precio de suscripcion en Gibraltar 70 rvn. al año pagaderos adelantados.

Para España con inclusion de Ceuta franco de porte, 100 rvn. Berberia, 80 rvn.

Números sueltos 4 cuartos.

Suscriben en Gibraltar: por E. Ellice y C.ª. calle de Ingenieros No. 36.

En Ceuta: El Administrador de este periódico D. Joaquin Garcia de la Torre.

**AVISO AL PÚBLICO**

Se elabora pan en la única fábrica de harinas que existe en esta Plaza, por piezas con arreglo al sistema métrico y á los precios siguientes:

El que se compre en la fábrica, ó en el Depósito establecido en la calle de la Soberania Nacional núm. 14 á 29 céntimos de peseta el kilogramo.

El que expendan á domicilio los repartidores de la fábrica á 72 céntimos los dos kilogramos y medio ó sea la cruz: y la mitad á 36 céntimos.

En las demás espendedurias no podrá venderse á mayor precio que el de 33 céntimos de peseta el kilogramo.

Las piezas serán de 1.000 gramos 500, 250 y 125.

Todas ellas llevarán la marca

**M. G.**

Ceuta 28 de Febrero de 1885.

**BENTO GARCIA.**

Constructor mecánico y afinador de pianos.

Reparacion en máquinas de coser y otros artefactos.

Se dan lecciones de bandurria y guitarra.

20:—Marina—20:

**IMPRENTA.**

16, General Moreno, 16.

Targetas, facturas, esquelas mortuorias, membretes, sobres y toda clase de impresos para oficinas civiles y militares.

Precios módicos.

**Al-Al-moghreb-Al-aksa.**

Periódico internacional de intereses materiales, y mercantiles y de anuncios.

Se publica todos los Domingos.

PRECIO DE SUSCRICION.

8. pesetas en todo el mundo,

Pago adelantado.

Toda la correspondencia al Editor G. T. Abrines Tánger. (Marruecos.)  
Suscribe en Ceuta el Administrador de este periódico,

D. Joaquin Garcia de la Torre.

**EL ECO DE CEUTA**

PERIODICO DE INTERESES

LOCALES Y MATERIALES.

En Ceuta un mes 0.75 de peseta.

En la península, 3 ptas. trimestre adelantado.

Remitidos, comunicados, avisos y anuncios á precios convencionales.